



Más CalFresh en su tarjeta de EBT en abril y mayo

Si recibe CalFresh, pudiera recibir beneficios extras de CalFresh en su tarjeta de EBT para ayudarse a comprar comida durante la crisis de pandemia COVID-19 durante abril y mayo.

¿Recibiré beneficios extra de CalFresh?

» Si recibió CalFresh en marzo o recibirá en abril y no recibe la ayuda máxima de acuerdo con el número de personas en su hogar entonces recibirá beneficios extras para alcanzar el máximo. Por ejemplo:

» Si su hogar consiste en 3 personas y recibe actualmente \$200 mensuales, entonces recibirá un beneficio extra de \$309 porque \$509 es el beneficio máximo para un hogar de 3.

» Si su hogar consiste en 2 personas y recibe actualmente \$355 mensuales, entonces no recibirá un beneficio extra porque ya está recibiendo el máximo.

¿Cuándo dispondré del beneficio extra de CalFresh?

- » Si recibió CalFresh en marzo, el beneficio extra estará disponible para gastar el 12 de abril
- » Si recibió CalFresh en abril, el beneficio extra estará disponible para gastar el 10 de mayo

¿Deberé de enviar algún documento o solicitar beneficios para recibir CalFresh extra?

No. No necesita llenar ningún documento. El beneficio extra de CalFresh será agregado a su tarjeta de EBT y podrá usarlo igual como su beneficio regular de CalFresh.

¿Hay alguna otra asistencia disponible durante COVID-19?

Puede llamar a número local 2-1-1 o a la línea estatal Hotline 833-544-2374 para ser referido a recursos locales adicionales o bien, viste esta página en línea de recursos <https://bit.ly/covid-food-resources>

¿Y si no estoy recibiendo CalFresh?

¡Puede solicitar! Viste GetCalFresh.org para llenar una solicitud o llame al 1-877-847-3663 para conectarse con su oficina local del condado. Si recibe beneficios de CalFresh en el mes de abril, podrá recibir beneficios extra el 10 de mayo.

Este beneficio extra es extendido debido a que el Congreso paso el “Families First Act” (H.R. 6201) y fue firmado a ley el 18 de marzo del 2020.

	
Número de Personas en el Hogar	CalFresh Máximo
1	\$194
2	\$355
3	\$509
4	\$646
5	\$768
6	\$921
7	\$1,018
8	\$1,164
P/C persona adicional	\$146